

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.

Calificación de Bono Social

Perfil

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR) es una empresa distribuidora de electricidad que tiene por objeto social la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos por el contrato de concesión y la inversión en otras distribuidoras. La compañía cuenta actualmente con un market share de 19,7% y más de 3,2 millones de clientes que representan más de 11 millones de personas.

Resumen de los Factores de Evaluación

FIX (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX- concluye que las Obligaciones Negociables Clase I y las Obligaciones Negociables Adicionales Clase I emitidas por EDENOR producto del canje de las ON Clase 9, están alineadas a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Sociales (Bonos con impacto social positivo alineados a los SBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) generando un impacto social positivo. La calificación BSC2(arg) contempla un uso de fondos vinculado a proyectos con impactos sociales positivos, aunque vinculados en un elevado porcentaje a refinanciación con inversiones con cierta antigüedad que derivan en un menor impacto relativo. Asimismo, se consideró la trayectoria de la compañía y la consistencia dentro de la política de sustentabilidad de la compañía y la trazabilidad vinculada al monto de emisión y una adecuada generación esperada de informes.

Principio de Bonos Sociales - Uso de los fondos: Las Obligaciones Negociables Clase I (ON Clase I) emitidas por EDENOR en el marco de la Oferta de Canje de la ON Clase 9 en abril del año 2022 y con vencimiento a los 36 meses en mayo del año 2025 por un valor nominal de hasta USD 120 millones (máximo de USD 105 millones de acuerdo al outstanding y factor de canje), tiene por finalidad la refinanciación de pasivos de la compañía de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las Normas de la CNV. En este sentido, cabe aclarar que el monto final canjeado fue de USD 55.244.538 (incluyendo ON Clase I Adicionales por USD 2.538.270) y que EDENOR no recibió esos fondos en efectivo como resultado de la emisión. La deuda refinanciada se aplicó en base a los lineamientos de bonos sociales para (i) refinanciar, de manera parcial o total, los Proyectos Elegibles; y (ii) financiar la consecución de los Proyectos Elegibles en ejecución o a ejecutar. Se incluyeron, por un lado, inversiones y gastos en tales proyectos (entre ellos, mejoras a Proyectos Elegibles e iniciativas de investigación y desarrollo), realizados por la compañía 36 meses antes de la fecha de liquidación de la Clase I y, por otro, inversiones y gastos en tales proyectos (entre ellos, mejoras a Proyectos Elegibles e iniciativas de investigación y desarrollo), en ejecución y a ejecutarse en los próximos 36 meses desde la fecha de liquidación. Los Proyectos Elegibles realizados se relacionan principalmente con la inclusión eléctrica y presentan un impacto social positivo a través del acceso a energía eléctrica segura en barrios populares, incluyendo entre otros, una mayor equidad entre los vecinos en dichos barrios, el desarrollo/mejora de infraestructura básica y el hecho de darle identidad a los clientes al poder utilizar el ticket de recarga de los medidores como documento de verificación de domicilio. Los Proyectos Elegibles en ejecución o a ejecutarse en los 36 meses posteriores a la fecha de liquidación incluyen: (i) Programa Uso Racional de Energía: MIDE y Programa de Inclusión Eléctrica; (ii) Nuevas subestaciones Garín, Oro Verde y Trujui y (iii) mejoras en las instalaciones de red relacionadas.

Informe de Actualización

Calificación

Nacional	
ON Clase I	BSC2(arg)
ON Adicionales Clase I	BSC2(arg)
Perspectiva	Estable

Calificación Crediticia

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR)

Nacional	
Emisor de Largo Plazo	A-(arg)
Rating Watch - Alerta-	Negativo

BONO SOCIAL	✓
Uso de los Fondos	✓
Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	✓
Gestión de los Fondos	✓
Informes	✓

✓ Alineado con Estándares GBP-ICMA

✗ No Alineado con Estándares GBP-ICMA

Criterios Relacionados

[Metodología de Evaluación de Bonos SVS, VS y otros Bonos Temáticos](#)

Informes Relacionados

[Informe de Calificación Crediticia Nacional EDENOR](#)

[Dashboard Bonos Etiquetados: Actualidad y Perspectivas](#)

Analistas

Analista Principal y Responsable del Sector
 Gustavo Ávila
 Director
gustavo.avila@fixscr.com
 +54 11 5235 8142

Analista Principal
 Lisandro Sabarino
 Director Asociado
lisandro.sabarino@fixscr.com
 +54 11 5235-8100

Principio de Bonos Sociales - Proceso de evaluación y selección de proyectos: El Proceso para la selección y Evaluación de los Proyectos es adecuado. La evaluación y selección de los Proyectos Elegibles está a cargo del Comité Ejecutivo de EDENOR en coordinación con la Dirección de Finanzas y Control, que se reúne anualmente, a fines de garantizar que estos sean consistentes con los lineamientos de la compañía en materia social.

El riesgo de ejecución de los Proyectos Elegibles para la ON Clase I es bajo considerando los proyectos a refinanciar, los cuales son la base del monto final canjeado, ya que las inversiones ya han sido realizadas y los proyectos muestran un considerable grado de avance. Respecto de los Proyectos Elegibles en ejecución, se destaca el compromiso de EDENOR a futuro por el remanente de la emisión y que estos forman parte del plan de inversiones de la compañía, aprobado por el Directorio de EDENOR el 05/04/2022 y que monitorea regularmente el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE). Se destaca que EDENOR es la mayor distribuidora de electricidad del país tanto por número de clientes como por electricidad vendida. Asimismo, como pilar fundamental del Sistema de Gestión Integrado de la compañía, todos los procesos se encuentran certificados bajo las normas ISO 9001 y 14001/2015 y OHSAS 18001/2007.

Principio de Bonos Sociales - Gestión de los fondos: EDENOR no recibió fondos en efectivo como resultado de la emisión. El departamento de Finanzas de la compañía es quien hace un seguimiento de los importes destinados a refinanciamientos de los Proyectos Elegibles realizados y financiamientos de Proyectos Elegibles en ejecución o a ejecutarse. La trazabilidad de esos fondos forma parte del monitoreo y trazabilidad de los informes periódicos presentados al ENRE. El monto comprometido por la compañía fue equivalente al monto efectivamente canjeado en la Oferta por USD 55.244.538 y los Proyectos Elegibles comprometidos se asignaron de acuerdo al orden de prelación establecido: (a) refinanciar (en su totalidad o parte) los Proyectos Elegibles ya ejecutados en los últimos 36 meses antes de la fecha de liquidación por un valor de hasta USD 65 millones y (b) financiar aquellos en proceso de ejecución o a ejecutar hasta USD 55 millones. Dado el monto de emisión la totalidad se utilizará en el ítem (a).

Principio de Bonos Sociales - Informes: La Compañía ha cumplido con su compromiso de publicar un informe, dentro de los 60 días contados desde la fecha de liquidación, sobre la asignación completa de los importes destinados a Proyectos Elegibles realizados por la compañía 36 meses antes de la fecha de liquidación de las ON Clase I. Este informe detalla cómo ha sido la asignación de los importes refinanciados por medio de la Oferta de Canje a los Proyectos Elegibles, así como las métricas de impacto previstas. Asimismo, EDENOR ha publicado un reporte de uso de fondos y métricas cuantitativas y cualitativas de impacto en Abril del año 2023.

EDENOR informa que ha asignado la totalidad de los importes refinanciados por USD 55.244.538. Dado el monto la totalidad corresponde a refinanciación.

Adicionalmente, EDENOR, el día 9 de Mayo de 2023, ha cumplimentado su compromiso de informar las métricas cuantitativas y cualitativas relativas a los Proyectos Elegibles y su impacto como se detalla más adelante en el presente informe. Entre las métricas cuantitativas se destacan la instalación, durante el año 2022, de 15.082 MIDEs, adicionales a los ya instalados; Se informa que se ha alcanzado 414.662 de clientes regularizados al 31.12.2022, con un 99.5% de clientes que lograron acceso a agua de pozo, mejorando su situación de higiene. Además un 89% de los clientes logró acceder a emprendimientos o educación. Por su parte, dentro de las métricas cualitativas el 100% de los clientes mejoró su calidad de vida y el 71% tuvo una percepción de inclusión en la población.

Ambos informes se publicaron en la página web de EDENOR y en el panel de Bonos SVS de BYMA (<https://www.byma.com.ar/bonos-svs-esp/> y <https://ir.edenor.com/>)

Conclusión

FIX concluye que las Obligaciones Negociables Clase I y las Obligaciones Negociables Adicionales Clase I emitidas por EDENOR producto del canje de las ON Clase 9, están alineadas a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Sociales (Bonos con impacto social positivo alineados a los SBP por sus siglas en inglés) del ICMA generando un impacto social positivo. La calificación BSC2(arg) contempla un uso de

fondos vinculado a proyectos con impactos sociales positivos, aunque vinculados en un elevado porcentaje a refinanciación con inversiones con cierta antigüedad que derivan en un menor impacto relativo. Asimismo, se consideró la trayectoria de la compañía y la consistencia dentro de la política de sustentabilidad de la compañía y la trazabilidad vinculada al monto de emisión y una adecuada generación esperada de informes.

El [manual de Evaluación de Bonos SVS, VS y otros Bonos Temáticos](#) de FIX se encuentra aprobado por la Comisión Nacional de Valores y sigue los lineamientos para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables (SVS) en Argentina, emitidos por CNV.

Anexo I - Dictamen

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” - Reg. CNV N°9, reunido el **14 de agosto de 2023**, confirmó (*) la calificación de **Bono Social BSC2(arg)** a las Obligaciones Negociables Clase I y de las ON Adicionales Clase I emitidas por **Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.**

La Perspectiva es Estable.

La calificación BSC2(arg) contempla un uso de fondos vinculado a proyectos con impactos sociales positivos, aunque vinculados en un elevado porcentaje a refinanciación con inversiones con cierta antigüedad que derivan en un menor impacto relativo. Asimismo, se consideró la trayectoria de la compañía y la consistencia dentro de la política de sustentabilidad de la compañía y la trazabilidad vinculada al monto de emisión y una adecuada generación esperada de informes.

Categoría BSC2: Los Bonos Sociales evaluados en este nivel demuestran un estándar Muy Bueno en los factores relativos al Uso de los Fondos, Proceso de Selección y Evaluación de los Proyectos, Gestión de los Fondos e Informes.

Las calificaciones nacionales no son comparables internacionalmente y son identificadas con el agregado de un sufijo especial para cada país, siendo (arg) para Argentina.

La Perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. Las perspectivas reflejan tendencias que no se han consolidado aún al nivel de disparar un cambio de calificación, pero que podrían hacerlo si dicha tendencia se mantiene. La Perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen. De surgir una circunstancia que no permita identificar la tendencia fundamental de una calificación, excepcionalmente podrá aplicarse una perspectiva en evolución.

(*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la del presente dictamen.

Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente.

Para la determinación de las presentes calificaciones se consideró información de gestión de carácter Privado y la siguiente información pública, disponible en www.cnv.gov.ar:

- Estados Financieros Consolidados anuales hasta el 31/12/2022 e intermedios hasta el 30/03/2023.
- Reporte de uso de fondos, disponible en www.byma.com.ar
- Información sobre sustentabilidad de EDENOR, disponible en www.edenor.com
- Informe de impacto y rendición de fondos de mayo 2023 [Bono social | Edenor](#)
- Resultado de colocación.

Anexo III - Glosario

- SBP: Social Bond Principles o Principios de Bonos Sociales.
- ICMA: International Capital Market Association.
- CNV: Comisión Nacional de Valores.
- Market share: Participación de mercado.
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- GRI (Global Reporting Initiative): FIX, cuando se encuentre disponible, utilizará como fuente de información para su análisis los datos suministrados en los reportes de sustentabilidad con sus indicadores bajo la metodología GRI.
- MIDEs: Medidores Integrados de Energía.
- ON: Obligaciones Negociables.
- SEC: Securities Exchange Commission.
- CEADS: Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. (Afiliada de Fitch Ratings) –en adelante “FIX” o “la calificadora”-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIÉN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO O EN EL DEL REGULADOR. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX considera creíbles. FIX lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros, abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales y generadores de otros informes como por ejemplo una evaluación de impacto ambiental o social. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe, recibida del “emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX es una opinión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación crediticia no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado.

FIX no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX. FIX no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX no constituye el consentimiento de FIX a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.